I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000274

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos,- 4 MAR. 2021

V I S T O S:

La Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2021; el Certificado N°025/2021 de la Secretaria Municipal(s); la Providencia Alcaldicia N°100/138/2021; el Formulario de presentación de proyecto para Subvención Municipal 2021; el Certificado de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, del Ministerio de Hacienda, de fecha 03 de marzo de 2021; la Ley N°19.862 "Establece Registro de la Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos"; la Ordenanza Municipal N°18 "Sobre Transferencias Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado en la Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de fecha 22 de febrero de 2021.

Que, la entidad beneficiaria se encuentra registrada con el **N°560,** del Registro Municipal de Entidades Susceptibles de Recibir Transferencias Públicas y además en el Registro Central de Colaboradores del Estado y Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Otórgase al **COMITÉ DE DESARROLLO LOCAL PLAZA CIUDAD MADERO,** R.U.T. N°65.182.608-K, con Personalidad Jurídica N°1250-2018, representado por su Presidenta doña **Maria José Moya Piñeiro**, Cédula de Identidad N°15.713.260-1, una subvención ascendente a **$1.000.000.- (un millón de pesos)**, para ser destinada única y exclusivamente a los fines establecidos en su Formulario de presentación de proyecto de Subvención Municipal 2021, esto es, para financiar la adquisición de cámaras de alta resolución para instalar en estradas y salidas a calles principales de Conjunto Plaza Ciudad Madero.

2. De la subvención otorgada, a la organización aludida, deberá rendir cuenta de los gastos realizados en el objetivo a que está destinada, ante la Dirección de Control, antes del 31 de diciembre de 2021, previo informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario que se menciona en el número siguiente.

DECRETO EXENTO Nº202/ /2021

3. La Dirección de Desarrollo Comunitario, velará por el fiel cumplimiento del objetivo materia de la subvención, debiendo informar de ello al Alcalde y a la Dirección de Control del Municipio.

4. La Dirección Jurídica elaborará el convenio de subvención respectivo con la entidad beneficiaria.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24.01.004 "Organizaciones Comunitarias" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

MAURICIO MUÑOZ GUTIERREZ
Secretario Municipal (s)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/MMG/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Gestión Comunitaria
Organización
Página Web.

CERRILLOS CAMBIÓ POR TI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha:
Nº Ingreso: 196
Hora

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDO
18 ENE 2021
ALCALDE

FORMULARIO DE PRESTACION DE PROYECTO PARA SUBVENCION MUNICIPAL 2021

(El presente formulario deberá ser llenado de forma integral y no podrá tener modificaciones ni cambios en ninguno de sus campos a llenar)

1. IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN POSTULANTE

NOMBRE COMPLETO DE LA ORGANIZACIÓN	Comité de Desarrollo Local Plaza Ciudad Maipero.
RUT DE LA ORGANIZACIÓN	65.182.608 - K.
DOMICILIO DE LA ORGANIZACIÓN	Yucatan Nº 722 Villa Nelica Comuna Cerrillos.
N° DE REGISTRO MUNICIPAL	560
TELEFONO DE CONTACTO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	[redacted]

2. ANTECEDENTES DE LA ORGANIZACIÓN

NUMERO DE PERSONALIDAD JURIDICA	1250-2018
INSTITUCION QUE OTORGA LA PERSONALIDAD JURIDICA	Ilustre Municapalidad de Cerrillos
AÑO DE CONSTITUCION	2018
FECHA DE INSCRIPCION REGISTRO DE COLABORADORES DEL ESTADO	26 - Junio - 2019
NUMERO DE SOCIOS ACTUALES	64

MONTO SOLICITADO

$1.000.000.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA GESTION TERRITORIAL

3. **NOMINA DE PROYECTOS EJECUTADOS CON FINANCIAMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS EN LOS ULTIMOS 3 AÑOS ANTERIORES A ESTA POSTULACION** (REGISTRO INTERNO MUNICIPAL)

AÑO	MONTO OTORGADO
2018	$
2019	$ 790.000.—
2020	$
MONTO TOTAL DE FINANCIAMIENTO	$ 790.000.-

4. **ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA**

4.1 PRESIDENTE/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	María José Maya Piñeiro
RUT	15.713.260 - 1
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	[redacted]

4.2 SECRETARIO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	Katy Andrea Aviles Naranbio
RUT	17.760.720 - 7
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

4.3 TESORERO/A DE LA ORGANIZACIÓN

NOMBRE COMPLETO	Lucia de Lourdes Silva Yañez
RUT	10.711.613-3
DOMICILIO	[redacted]
TELEFONO	9[redacted]
E-MAIL (OPCIONAL)	

5. NOMBRE DEL PROYECTO

"Seguridad y Prevención"

6. **ÁREA A LA CUAL SE VA A DESTINAR LA SUBVENCION.** (Marque con una X la(s) Áreas que corresponda)

	ASISTENCIA SOCAIL
	EDUCACION
	CULTURAL
	SALUD
	PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

	DEPORTE Y RECREACION
	CAPACITACION
	TURISMO
X	**OTRA ¿Cuál?**
	Seguridad.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

7. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El proyecto considera la intalación de 6 Camaras de alta resolución para cubrir los entradas y salidas de los calles principales del conjunto Plaza ciudad Madero (Acapulco, ciudad Madero, Yucatan, Salvador Allende y Merida) con el fin de mejorar la imagen al momento de captar un evento delictivo. Debido a lo ocurrido a nuestro vecino Marco Antonio Aviles Godoy. en calle ciudad Madero.

8. LUGAR DE RALIZACION DEL PROYECTO

Se adjunta plano del permetro a cubrir.

9. TIEMPO DE EJECUCION 30 días

10. N° DE BENEFICIARIOS DIRECTOS 300 personas Aprox

11. N° DE BENEFICIARIOS INDIRECTOS indefinido

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

12. OBJETIVO Y FUNDAMENTACION DEL PROYECTO

(Exprese brevemente las necesidades y/o problemas que sustentan la ejecución del proyecto)

A raiz de los robos de la casa habitación, personas ingiriendo alcohol en la plaza y el asesinato de nuestro vecino Marco Antonio Aviles Godoy el dia 29 de diciembre de 2020 es imperioso y necesario la instalación de camaras de mejor resolución con el fin de una rapida individualización y reconocimiento ante un evento delictivo.

13. ARTICULOS Y SERVICIOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

CERRILLOS CAMBIÓ PORTI
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO, ENSERES, ROPA DEPORTIVA, ETC. Camaras de seguridad	Camaras de seguridad.
INSUMOS, MATERIALES DE OFICINA, MATERIALES DE ASEO, TINTAS PARA IMPRESORAS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ETC.	
RECURSOS HUMANOS CONTRATACION DE MONITORES, PROFESORES, MAESTROS, EXPOSITORES, ETC.	
MOVILIZACION FLESTES, MICROS, TRASLADOS, ETC.	
VARIOS IMPREVISTOS ETC.	Todo lo necesario para la instalacion de las camaras.

14. FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

MONTO SOLICITADO SUBVENCION MUNICIPAL	$ 1.000.000.-
MONTO APORTE PROPIO (ORGANIZACIÓN POSTULANTE)	$ 202.947.-
MONTO APORTE DE TERCEROS	$ _____
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	$ 1.202.947.-

(LAS ORGANIZACIONES DEBERAN DESTINAR LOS RECURSOS – DINERO- DE SUBVENCION DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN FORMULARIO)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL